

Aviso de Evento Relevante

Se autorizan modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento Clave para la Inversión de los Fondos de Inversión “FONSER1” y “DEUDAOP”.

24 de junio de 2026

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., S.O.F.I. (en adelante, “**SAM**”) informa al público inversionista, con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción I) apartado b) inciso ii) y artículo 14 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (en adelante “**CUFI**”), que mediante **Oficio No. 157/247/2026** y **Oficio No. 157/248/2026**, ambos de fecha 23 de junio de 2026, recibidos por **SAM** el mismo día, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante “**CNBV**”) autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento clave para la inversión del **Fondo SAM Deuda 8, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“DEUDAOP”)** y **Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“FONSER1”)**, en los que se incluyen cambios relativos a:

- a) Régimen de Inversión
- b) Valor en riesgo máximo y promedio observado
- c) Límites y políticas de tenencia por Inversionista
- d) Rendimientos
- e) Comisiones y Remuneraciones
- f) Número de accionistas del Fondo
- g) Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones
- h) Cartera de inversión

Así como su actualización en general.

Anexo al presente enviamos el oficio de autorización y la versión autorizada del DICI y Prospecto la cual entrará en vigor a partir del **05 de agosto de 2026**.

El plazo de recompra, de conformidad con las disposiciones vigentes, comprenderá del **24 de junio de 2026 al 04 de agosto 2026**. En el caso de que no esté de acuerdo con las modificaciones propuestas, podrá ejercer el derecho de que le sea recomprada hasta la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, durante el citado plazo de recompra.

ATENTAMENTE,
DIRECCIÓN GENERAL
SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN.

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

*Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. **Es importante destacar que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.,** por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.